

OK. L.



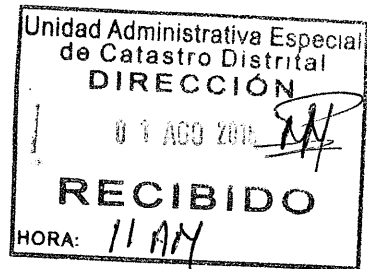
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
Catastro Distrital

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 29-07-2016 06:23:14

Contestar Cite Este Nr.:2016IE8927 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MUÑOZ AL  
**DESTINO:** Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA CI  
**ASUNTO:** Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL MONITOREO Y MATE  
**OBS:** Obs.:

**MEMORANDO**

Referencia : Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno, vigencia 2016  
Fecha : 29 de julio de 2016  
PARA : Claudia Puentes Riaño  
Directora General UAECD  
DE : Alba Enidia Villamil Muñoz  
Jefe Oficina de Control Interno  
ASUNTO : Informe de seguimiento al monitoreo y materialización de los riesgos de los procesos - segundo trimestre de 2016



Cordial saludo Dra. Claudia:

Remito para su información y fines que considere pertinentes, el Informe de seguimiento a la gestión del riesgo efectuada por parte de los responsables de los procesos, en el marco de la metodología de gestión del riesgo establecida en el procedimiento de Gestión del Riesgo 14-141-PR-172 v2, y teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo, versión 2014 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Objetivo**

Realizar el seguimiento al reporte de monitoreo y materialización de riesgos de los procesos.

**Alcance**

Reportes remitidos para el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2016

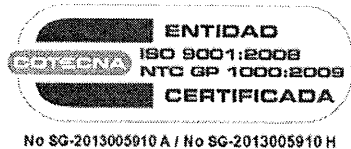
**Marco normativo**

- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector Función Pública"
- Manual MECI 2014
- Guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública
- NTCGP 1000:2009
- Procedimiento Gestión del riesgo código 14-141-PR-172, versión 2.

**Metodología**

El seguimiento se realizó dentro del marco de las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo la planeación, ejecución (análisis normativo y documental), aplicando técnicas de comprobación a las evidencias aportadas por los responsables de los procesos. Producto del seguimiento, se procedió a elaborar el presente informe, con las conclusiones y recomendaciones que permitan coadyuvar al mejoramiento del sistema de control interno, el cual se comunica para los fines que consideren pertinentes.

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



## MEMORANDO

### 1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 1.1 Política para la gestión del Riesgo

La Unidad definió la siguiente Política para la gestión de riesgo, la cual entró en vigencia el 1 de junio de 2015:

En la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD gestionamos los riesgos de manera sistémica, adoptando mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GRI), con base en los lineamientos de los subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de los que trata la Norma Técnica Distrital y en el componente de administración del riesgo del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), con el propósito de facilitar el cumplimiento de la propuesta de valor, la estrategia, los objetivos y fines institucionales.

La Gestión Integral de Riesgos constituye una práctica inherente a la operación de la Entidad, razón por la cual no sólo obedece al cumplimiento normativo, sino a su intencionalidad estratégica para preservar la integridad de los recursos, mejorar la productividad operativa, incrementar la ventaja competitiva y garantizar la continuidad del negocio dando adecuado tratamiento a los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Es así como nuestra Política de Gestión Integral del Riesgo está orientada a identificar, analizar, evaluar y gestionar los riesgos garantizando el monitoreo y comunicación permanentes en cada una de sus etapas, dando cubrimiento a los riesgos asociados a Gestión de la Calidad, Control Interno, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental y Archivo, Responsabilidad Social, Continuidad del Negocio, Gestión de Proyectos, Gestión Contractual y Anticorrupción.

La Gestión del Riesgo en la UAECD es responsabilidad de todos los servidores públicos; su administración se gestiona con base en lo establecido en el Subproceso de Gestión de Riesgos perteneciente al Proceso de Medición, Análisis y Mejora, y las responsabilidades específicas se encuentran definidas en el Procedimiento de este Subproceso. En este sentido, se considera como una herramienta gerencial para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la Entidad.

Al respecto, esta Oficina observó que no se han identificado, analizado ni gestionado riesgos relacionados con Responsabilidad Social.

Adicionalmente, el 1 de junio de 2016 se verificó la política de gestión del riesgo propuesta por la OAPAP como parte de la revisión que se está realizando a la documentación asociada a la gestión del riesgo, frente

## MEMORANDO

a la cual, la OCI planteó sus observaciones, tendientes a que se consideraran los aspectos legales y normativos vigentes, especialmente las disposiciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en las Guías para la administración del riesgo -2014 y la Guía para la gestión del riesgo de corrupción - 2015, así como la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, en su Lineamiento 12. Gestión del Riesgo.

(OM) Socializar con los responsables de los procesos los cambios propuestos a la Política de gestión de riesgos, previo a su aprobación.

### 1.2 Seguimiento al monitoreo de riesgos

Se verificó que se hubiera realizado el monitoreo a las actividades definidas en el Plan de manejo de riesgos, cuyo resultado fue reportado el 8 de julio de 2016, de acuerdo con el requerimiento formulado por la OCI. Se verificó el reporte realizado y se requirió la revisión y ajuste de los siguientes reportes:

Tabla 1. Ajustes requeridos a los reportes remitidos por los responsables de los procesos

Proceso	Reporte inicial	Observación OCI	Reporte corregido
Gestión del Talento Humano	08-07-2016	En el reporte de materialización de riesgos se reportó la materialización del riesgo "Diligenciamiento incompleto de los formatos establecidos para el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral" El evento se presentó en 21 registros, sin embargo en el porcentaje de materialización se reportó el 100% de eventos presentados. El 14 de julio se solicitó a la líder de calidad verificar el porcentaje de materialización reportado, debido a que la situación se presentó en 21 eventos frente al total de evaluaciones de desempeño de la Unidad, situación que generaría un nivel de materialización cercano al 5%.	Se corrigió el reporte de materialización de riesgos y la responsable del proceso dio alcance al reporte inicial el 15-07-2016.
Custodio de la información catastral	08-07-2016	El reporte de materialización de riesgos no incluyó registros de riesgos materializados en el período evaluado (abril a junio de 2016), por tanto, el 8 de julio se solicitó a la responsable del proceso Custodio de la Información Catastral, confirmar si el reporte es correcto y en caso contrario, dar un alcance al informe, con el archivo correspondiente.	Se corrigieron los reportes de monitoreo y materialización de riesgos y se remitieron nuevamente el 15-07-2016.

Fuente: Construcción propia OCI a partir de los reportes remitidos por los responsables de proceso

## MEMORANDO

Se revisaron los reportes de monitoreo de riesgo remitidos por los responsables de los procesos y se determinó que de los riesgos identificados en los 15 procesos, se definieron 309 actividades del Plan de manejo de riesgos, las cuales fueron adelantadas en un 94%.

Se verificaron las evidencias de la ejecución de las actividades del PMR de los siguientes procesos: Gestión Normativa, IDECA, Gestión Documental, Gestión Jurídica, Provisión y soporte de servicios TI, encontrando ajustadas frente a lo planificado.

### 1.3 Seguimiento a la materialización de riesgos

Los siguientes procesos reportaron eventos de materialización de riesgos en el segundo trimestre de 2016:

Tabla 2. Procesos con riesgos materializados durante el II trimestre de 2016

Proceso	Riesgo Materializado	Evento presentado	Nivel de materialización
Custodio de información catastral  Subproceso: Respuesta a Trámites No inmediatos de información valuatoria	Respuesta inoportuna a los trámites radicados.	Durante el periodo se materializó el riesgo, dado que no se logró atender oportunamente las solicitudes de trámites no inmediatos de información valuatoria:  Abril: Para el periodo no se logró atender oportunamente las radicaciones, dado que la Subgerencia se encuentra atendiendo las solicitudes de la vigencia anterior. La SIE continúa adelantando las labores para reducir el rezago y optimizar la capacidad operativa del proceso. Mayo: Para el periodo se logró atender 12 de las solicitudes de revisiones de avalúo de las 330 solicitudes recibidas para el periodo. La SIE continúa adelantando las labores para reducir el rezago y optimizar la capacidad operativa del proceso. Mayo: Junio: Para el periodo se logró atender 86 de las solicitudes de revisiones de avalúo de las 376 solicitudes recibidas para el periodo. La SIE continúa adelantando las labores para reducir el rezago y optimizar la capacidad operativa del proceso.	El nivel de materialización alcanzó un promedio de 90% en los tres meses evaluados: 960 solicitudes sin atención oportuna, frente a 1.058 solicitudes radicadas.  El proceso se encuentra adelantando la PDA-2016-681
Custodio de información catastral  Subproceso: Gestión y Producción de Información Valuatoria	Definición inadecuada de las Zonas Homogéneas Físicas	Durante el período se materializó el riesgo, dado que se aclaró por parte de OAJ que respecto de la cobertura de suelo protegido, SDP es la fuente oficial de información a través de la Base de datos geográfica corporativa, BDGC, en cuanto a inclusiones o sustracciones; razón por la cual fue necesario actualizar las ZHF de acuerdo con la cobertura actual que reposa en la BDGC.  Se observó la materialización del riesgo "Definición inadecuada de las Zonas Homogéneas Físicas", situación evidenciada en la codificación de las ZHF en las que se encuentran ubicados los predios 008503-17-49, 004205-	El nivel de materialización es del 3.5%  El proceso cuenta con la PDA-2016-731.

### MEMORANDO

Proceso	Riesgo Materializado	Evento presentado	Nivel de materialización
		70-06, 002414-47-06 y 004501-16-18, según lo indicado en el numeral 1.1.3 del informe de evaluación a la gestión y producción de información valuatoria de la OCI.	
Gestión del Talento Humano  Subproceso: Gestión del desempeño	Diligenciamiento incompleto de los formatos establecidos para el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral	Durante la revisión de los formatos de la evaluación del desempeño laboral de la Gerencia de Información Catastral se identificaron formatos con diligenciamiento incompleto o errores en el registro de la información.	El nivel de materialización del riesgo fue del 5%, correspondiente a 21 evaluaciones de desempeño de la Gerencia de Información Catastral.
Medición, análisis y mejora  Subproceso: Gestión de Auditorías y evaluación	Informes generados por la OCI sin la debida descripción y sustento de los hallazgos	Los siguientes informes requirieron modificación, debido a que el responsable del proceso identificó inconsistencias en el contenido del mismo: “Informe de verificación al cumplimiento normativo en materia precontractual, contractual y Postcontractual vigencia 2015 y seguimiento a la ejecución presupuestal vigencia 2016” y el “Informe de Seguimiento al Comité de Seguimiento y Control Financiero UAECD”. La OCI determinó necesario dar alcance al Informe de retroalimentación, como resultado de la ejecución de la estrategia para el fomento de la cultura del control 2016 - Concurso “Quién quiere ser Ganador – El control aporta a la Gestión”, para incluir la información correspondiente a los compromisos adquiridos por los integrantes de los grupos que concursaron.	El nivel de materializó fue del 8%, debido a que se presentó en 3 de los 37 informes que generó la OCI en el segundo trimestre de 2016. Se implementó el formato 14-142-FR-1 para estandarizar la presentación de informes.

No se observó que en la relación de riesgos materializados, del proceso Custodio de la información catastral se reportara la materialización del riesgo “Respuesta inoportuna a los trámites radicados en el período analizado” del subproceso Trámites de usuarios externos, situación contraria a lo evidenciado por la Oficina de Control Interno en sus seguimientos, especialmente los realizados en el mes de abril de 2016.



**(OM)** Realizar seguimiento permanente por parte de la Gerencia de Información Catastral a la ejecución del plan de acción de la PDA-2016-681, que permita una adecuada gestión de riesgos y se puedan llevar a cabo acciones efectivas que permitan disminuir el nivel de materialización.

#### 1.4 seguimiento a las recomendaciones presentadas en el informe de seguimiento del primer trimestre de 2016

## MEMORANDO

Se verificó que durante el segundo trimestre se crearon las siguientes acciones como resultado del análisis de riesgos:

Imagen 1. Acciones de mejora con origen Análisis de Riesgos creadas en el segundo trimestre de 2016

Origen	Consecutivo	Fecha Cierre	Estado	Responsable		%
	PDA-2016-645	30/11/2016	En Proceso	HUMBERTO FONSECA BALLESTEROS		68%
	PDA-2016-646	30/11/2016	En Proceso	HUMBERTO FONSECA BALLESTEROS		40%
	PDA-2016-647	30/11/2016	En Proceso	HUMBERTO FONSECA BALLESTEROS		48%
	PDA-2016-681	23/06/2017	En Proceso	SANDRA PATRICIA SAMACA ROJAS		0%
	PDA-2016-682	31/12/2016	En Proceso	SANDRA PATRICIA SAMACA ROJAS		0%
	PDA-2016-683	12/06/2016	Rechazado			0%
	PDA-2016-695	31/01/2017	En Proceso	DOUGLAS ALVARO VEGA AMAYA		0%
	PDA-2016-710	30/09/2016	Cerrado	HUMBERTO FONSECA BALLESTEROS		100%

Fuente: Aplicativo ISODOC

En el caso de la acción PDA-2016-682, relacionada con la demora en el reporte de las evidencias solicitadas por la Oficina de Control Interno, como parte del seguimiento a las actividades del PMR adelantadas por el proceso Custodio de la Información Catastral, no se observa que a la fecha se haya definido plan de acción que permita eliminar la causa identificada como: “*Se identifica que las actividades relacionadas con el seguimiento, coordinación y generación de informes se encuentran en cabeza de un solo líder*”.

Al respecto se solicita a la responsable del proceso que aplique las disposiciones del procedimiento 14-143-PR-84 v.6 Acciones de mejora, para garantizar la mejora del proceso y atender oportunamente los requerimientos formulados por esta Oficina.

## CONCLUSIONES

- A partir de los resultados consignados en el presente informe, se observó que el Sistema de Control Interno para la Gestión del Riesgo en los casos indicados es susceptible de mejora.
- Los resultados de la revisión documental realizada y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.
- Las acciones que se definan con base en las recomendaciones formuladas en este informe serán objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

## MEMORANDO

### RECOMENDACIONES GENERALES

Socializar con los responsables de los procesos los cambios propuestos a la Política de gestión de riesgos, previo a su aprobación.

Realizar seguimiento permanente por parte de la Gerencia de Información Catastral a la ejecución de los planes de acción de las PDA-2016-681 y PDA-2016-682, de tal forma que se garantice una adecuada gestión de riesgos y se puedan llevar a cabo acciones efectivas que permitan disminuir el nivel de materialización.


Continuar con el monitoreo permanente de los riesgos que impactan el proceso, por parte de los responsables, en aras de identificar oportunidades de mejora como parte de la cultura del autocontrol.

Agradecemos a los responsables de los procesos remitir las observaciones respecto a los hallazgos identificados en el presente informe antes del próximo 8 de agosto, a los correos [avillamil@catastrobogota.gov.co](mailto:avillamil@catastrobogota.gov.co) y [ayomayuza@catastrobogota.gov.co](mailto:ayomayuza@catastrobogota.gov.co). Si transcurrida esta fecha no se ha recibido observación alguna, se procederán a registrar las acciones correspondientes en el aplicativo ISODOC, para que el responsable del proceso realice el análisis de causas y determine el plan de acción correspondiente que permita subsanar la causa identificada.

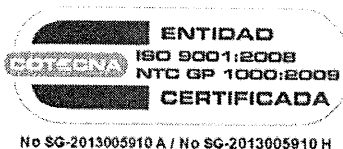
Cordialmente,

  
**ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Orlando José Maya M. – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos  
Sandra Patricia Samacá R. – Gerente de Información Catastral  
Olga Lucía López M., Gerente Corporativa  
Ligia Elvira González Martínez – Gerente de Comercialización y Atención al Usuario  
Eliécer Vanegas – Gerente de Tecnología  
Alexander Montealegre T. - Gerente IDECA (e)  
Olga Lucía Cross G. – Subgerente Administrativo y Financiero  
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos  
Adriana Vergara S. – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
César Albarracín O. – Jefe Oficina Control Disciplinario  
Aureliano Amaya D. – Jefe Observatorio Técnico Catastral (e)  
Carlos Andrés Espejo Osorio – Asesor de Comunicaciones

Elaboró y verificó: Alexandra Yomayuza Cartagena 

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

